



AYUNTAMIENTO
DE
GARCOTUM
(Toledo)
C.P. 45643 – CIF P-4506900-B

INFORMACIÓN

COMO RESULTADO DE LA REUNIÓN MANTENIDA EN EL AYUNTAMIENTO EL DÍA 11 DE DICIEMBRE PARA DETERMINAR COMO SE HARÍA LA RECOGIDA DE LA LEÑA.

SE COMUNICA, PARA GENERAL CONOCIMIENTO, QUE SE HA CONCLUIDO LO SIGUIENTE:

A PARTIR DEL LUNES 12 DE DICIEMBRE, LAS PERSONAS QUE ESTÉN APUNTADAS, PODRÁN RECOGER LA LEÑA CORTADA POR LOS RETENES, TANTO A UN LADO COMO A OTRO DE LA DEHESA. NO SE HARÁN MONTONES, LA LEÑA SE RECOGERÁ LIBREMENTE.